INFORME DEL COMISARIO

Guatemala, Febrero 23 de 2017

A los accionistas de la Compañía SOLUTEX S. A.:

1. He revisado los estados financieros de la compañía **SOLUTEX S. A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, así como las políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros basado en mi revisión.

2. He revisado los diversos sistemas internos de el evaluación que mantiene dicha entidad y que se describen en el informe de la Gerencia, de acuerdo con los requisitos de cumplimiento de las obligaciones financieras de Contribuyente, el Pago de Iva, de la Compañía y el Reconocimiento de Gastos de acuerdo con el Reglamento que establece los requisitos mínimos de control interno para el Departamento de Contabilidad y otras áreas que se consideran de importancia para la Administración de Compañías. Como parte de mis revisiones del cumplimiento con leyes de la compañía **SOLUTEX S. A.** he verificado que:

   - Se dan apariencia del hecho de los administradores, de carácter legal, contractuales y reglamentarios, así como las resoluciones de la Junta General.
   - En la contabilidad, los Libros de Actas de Junta General y de Directores, Libro de Inventario y Libro de Mayores y Accesorios, Contabilidad y Libros Auxiliares, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
   - En la custodia y conservación de dinero de la compañía son adecuados.
   - Los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad y relaciones pertinentes emitidas por la Superintendencia de Compañía Aguacl, y Valores, el Servicio de Rentas Internas y cargo de los registros contables de la compañía.

3. Los estados de situación financiera de dicha compañía que, en mi opinión, se remiten a los estados financieros de la compañía **SOLUTEX S. A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados correspondientes al período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2016.

4. He leído lo mencionado en la contestación anterior por los Administradores de la Compañía en relación con los hechos y otras partidas relevantes.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas en la Empresa en los estatutos vigentes emitir mi informe a los propietarios de control interno de la Compañía, cumplimiento de procesos de la gerencia, en quien de los administradores, revisión de los estados de la Compañía, y de los informes de los administradores y otros informes administrativos y discusiones sobre la gestión de administración, que no tienen que ser efectuados por el auditor o comisario.

Atentamente,

Ing. Jorge Camilo Gerardo Herrera
COMISARIO
Colegiado No. 1
Reg. 12345